

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

7966 *TRANVÍAS METROPOLITANOS DE GRANADA, S.A. UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley de Sociedades de Capital de 2 de julio de 2010, se hace constar que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el 26 de Julio de 2017, acordó reducir el capital social en la cuantía de 743.358 € mediante la amortización de 123.893 acciones.

La reducción del capital social se ejecutará mediante la devolución de aportaciones al socio único.

Como consecuencia de la reducción se aprobó la modificación del artículo 6 de los estatutos sociales relativo al capital social de la sociedad.

Se hace constar que no existen acreedores de la sociedad cuyos créditos vencidos no hayan nacido antes de la adopción de los precedentes acuerdos.

Granada, 27 de julio de 2017.- Guillermo Robles Sánchez, persona física representante del Administrador Único. Roblaria, S.L.

ID: A170068307-1